

Sin complejos

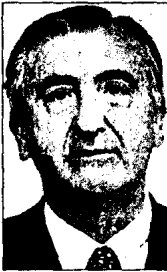
ANTONIO OREJUDO

Sin complejos, repetían Aznar y los suyos cuando ganaron sus primeras elecciones, hay que gobernar sin complejos. ¿Pero dónde terminan los complejos y empieza la desvergüenza? ¿Ni siquiera se sienten obligados a engañarnos, a excusarse, a reconstruir en Irak un falso laboratorio de armas químicas para hacernos creer que no estaban mintiendo? ¿Qué se hizo del disimulo, de la vergüenza a que te pillen en un renuncio? Desde que Bush ganó fraudulentamente sus elecciones, la vida política de los Estados Unidos, la del mundo entero, se ha instalado en la desvergüenza. Desde la Casa Blanca hasta la Comunidad de Madrid. Desde Rumsfeld, que amenaza a Bruselas con retirar la sede de OTAN si no modifica sus leyes, hasta Juan Megino, primer teniente del alcalde del recién constituido Ayuntamiento de Almería.

Como ustedes saben, esta ciudad albergará en 2005 los Juegos Mediterráneos. Todo lo relacionado con este asunto depende del Comité Organizador de los Juegos Mediterráneos (COJMA), cuyo presidente ha sido hasta hoy el alcalde de Almería. No es que yo le dé mucha importancia a estas cosas del protocolo, pero tiene sentido que la presidencia de un comité que organiza un acontecimiento tan importante para la ciudad esté en manos de su alcalde, que representa a todos los almerienses.

En este asunto siempre ha habido unanimidad. Tras las elecciones municipales, en una de sus primeras declaraciones a los medios de comunicación, Juan Megino (el escindido político del PP que logró cinco concejales y que acaba de pactar con los populares una coalición de gobierno), declaró que el alcalde de Almería y la presidencia del COJMA debían recaer en la misma persona. Por el bien de la ciudad. Claro, que sus cinco sentidos estaban entonces embriagados por los cinco concejales obtenidos; había perdido transitoriamente la cabeza, y acariciaba seriamente la posibilidad de ser alcalde, una idea parásita que lo mortifica desde que el PP lo relevó de su puesto como cabeza de lista. Pero no podía ser: de los tres partidos que obtuvieron más de un concejal, el suyo fue el menos votado.

Tras diez días de negociaciones en los que Megino repitió mucho el sintagma preposicional "por el bien de la ciudad", nuestro hombre llegó el jueves pasado a un acuerdo con Rodríguez-Comendador, el candidato del PP. En vista de que ser alcalde con tan pocos votos quedaba feo, Megino se ha quedado con la primera tenencia de alcaldía, con las concejalías de urbanismo, mantenimiento, asuntos sociales, participación ciudadana, desarrollo económico y —oh, sorpresa— con la presidencia del COJMA, ese puesto que según él no debía recaer en otras manos que no fueran las del alcalde. Siempre y cuando el alcalde fuera él, se entiende. Lo que no podemos pedirle a alguien que ha estado pasterleando con la alcaldía (dos años para ti, dos años para mí) es que renuncie a cortar la cinta de la inauguración oficial de los Juegos Mediterráneos, por mucho que eso redunde en el bien de la ciudad. Ahora se comerá con naturalidad sus palabras y modificará los estatutos del COJMA para satisfacer su ambición personal. Sin complejos.



Juan Megino.

OPINIÓN

DEL LECTOR

Esta sección de *El País Andalucía* incluye cartas remitidas por los lectores. Los textos no deben exceder de 25 líneas mecanografiadas. En ellos deben figurar la firma, el domicilio, el teléfono y el número de DNI o pasaporte de su autor. EL PAÍS se reserva el derecho de publicarlos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales, ni se facilitará información postal o telefónica. Las cartas pueden enviarse al fax 95 424 61 24, por correo postal o por correo electrónico a la dirección andalucia@el-pais.net

Incumplimientos inmobiliarios

Quiero denunciar unos hechos que, aprovechando las lagunas legales en el sector, algunas inmobiliarias realizan con los clientes que reservan una vivienda que aún no se ha construido y para ello deben dejar dinero en depósito.

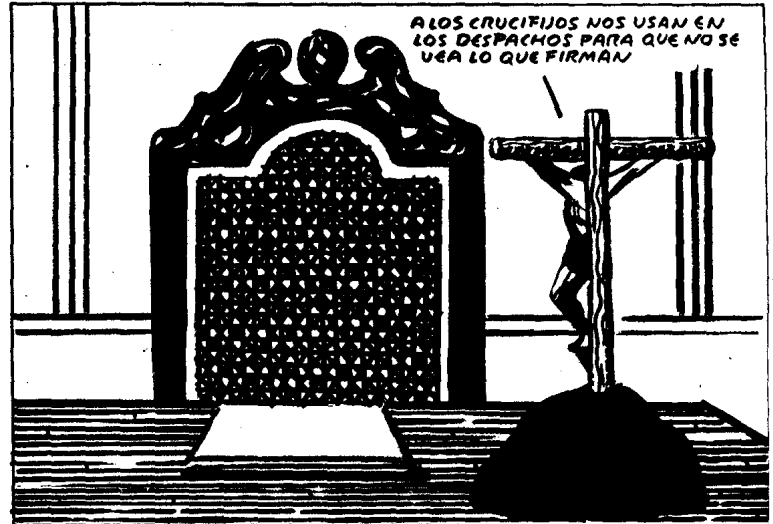
En mi caso, en junio de 2002, entregué unas cantidades a cuenta a la inmobiliaria Fuengirola Servicios Inmobiliarios y Financieros en concepto de reserva de un piso que se iba a construir en Mijas-Costa pasado el verano y cuya entrega estaba prevista para finales de 2003. En este contrato había una cláusula que expresaba claramente que sólo me devolverían el dinero si la obra no se llevaba a cabo. El edificio iba a constar de 30 pisos y a mediados de julio me dijeron que ya estaban todos vendidos.

Iban transcurriendo los meses y surgían las excusas cada vez que les llamaba. Como había pasado casi un año y las obras no comenzaban y los argumentos de la inmobiliaria para justificar la demora no eran coherentes y se contradecían, localicé al constructor y me aseguré que en ningún momento pensó en realizar esas obras. Acto seguido, me dirijo a la inmobiliaria para hablar con la responsable, doña Mirtha Ruiz Morales, que casualmente estaba de viaje, y exigí la devolución inmediata de las cantidades que entregué a cuenta. Aunque me devolvieron el dinero, después de un año ya venía devaluado.

Ellos no me llamaron en ningún momento para comunicarme que la obra no se iba a hacer y no pensaban hacerlo hasta que yo lo reclamara, como así ha sido. ¿Hasta cuándo pensaban disponer de mi dinero con el que han estado especulando todo este tiempo? Menudo negocio si con los 29 restantes compradores han hecho lo mismo. No necesitan pedir préstamos al banco ni pagar intereses, tan sólo reclutar a un grupo de incautos y a especular, que es lo suyo.

¿Quién me compensa por los daños y perjuicios? Los precios desde entonces han subido bastante más; no pude beneficiarme de los descuentos fiscales; dejé un piso en alquiler para hacer frente a los gastos de la compra; desde entonces pago un servicio de guardamuebles, etcétera.

Finalmente, mi asesor me dice que legalmente no se puede reclamar nada en este caso. Distinto sería si no me hubieran devuelto el dinero porque ya estaríamos hablando de un delito. Ya que el daño está he-



cho sirva la presente denuncia pública para que esto no siga ocurriendo y los futuros compradores puedan estar prevenidos.— Josefa Luna Casanova. Málaga.

Coin, 'publicidid' en seis actos

Acto 1º. El alcalde del PA que gobernaba con mayoría absoluta en Coin (Málaga) utiliza de manera equivocada el concepto de interés social para defender un proyecto privado que contempla la construcción de miles de viviendas y dos campos de golf en los Llanos de Matagallar, justo encima del acuífero que abastece a Coin, con el peligro que supone para la cantidad y la calidad del agua.

Acto 2º. Las delegaciones de Obras Públicas y Medio Ambiente dan el visto bueno al proyecto. Por ambas delegaciones pasa un primer informe del Instituto Geológico y Minero (IGME) que advierte del riesgo que conlleva el proyecto. El primer informe es realizado a petición de Medio Ambiente.

Acto 3º. La Sociedad para la Planificación y el Desarrollo (Sopde), órgano dependiente de la Diputación, es la encargada de realizar el estudio de impacto ambiental, establecer las medidas protectoras del acuífero y realizar el control una vez finalizado el proyecto. A su vez, aparece el membrete de la Diputación en varios carteles que promocionan el proyecto privado.

Acto 4º. El IGME, en diciembre de 2001, emite un primer informe desaconsejando el proyecto. Muy posteriormente, en abril de 2003, a requerimiento del Ayuntamiento de Coin y ante la presión añadida que suponen una avalancha de informes y estudios de empresas privadas que ven viable el proyecto, emite un segundo informe algo más suave y lo suficientemente ambiguo para no desestimar los riesgos ni las medidas protectoras.

Acto 5º. En el Parlamento andaluz (02-05-02) se aprueba por unanimidad (PSOE, PP e IU; el PA no comparece) una proposición no de ley para la protección del acuífero del Nacimiento de Coin. Suponemos que la Consejería de Medio

Ambiente estará al corriente de la dificultad de proteger lo que puede dejar de existir.

Acto 6º. En la Confederación Hidrográfica del Sur (CHS), están puestas todas las miradas. Ha denegado hasta ahora toda petición de pinchazos o reutilización de antiguos pozos. La CHS depende del Ministerio de Medio Ambiente y aguarda expectante de qué lado caerá el dedo pulgar. Esperemos que el ministerio tenga a bien aplicarse los anuncios que pagan a toda página en la prensa aconsejando el ahorro de agua para seguir disfrutando de manantiales. Dos campos de golf que no van a utilizar aguas residuales para su riego no es un buen ejemplo de ahorro. Si a ello unimos el dramático diagnóstico que figura en el borrador del programa de Acción Nacional contra la Desertificación (EL PAÍS, 19-05-03), rezamos para que desestimen este proyecto y eviten el publicidid de Coin. Si el proyecto se lleva a cabo y el día de mañana aparecen síntomas de escasez de agua o inicios de contaminación de las mismas, ¿tendrán agallas las administraciones para asumir su responsabilidad o empezarán a tirarse las competencias a la cabeza?— Rafael Bermúdez Rodrigo. Coin (Málaga).

Bomberos solidarios

Ayudar a otros o apoyarlos en sus problemas, eso es lo que dice el Diccionario de la Lengua Española sobre la solidaridad, y su antónimo es egoísmo. Esto último es lo que hemos recibido del delegado de Seguridad Ciudadana los bomberos que decidimos ir al terremoto de Argelia. En un principio quisimos ir como los compañeros de Huelva o Málaga, representando a su ciudad, orgullosos de ser bomberos de su Ayuntamiento. Sin embargo, aquí en Sevilla, no sólo nos negaron el uso de un vehículo para transportarnos a Málaga, desde donde salía el avión, sino que tuvimos que costearnos todos los gastos de nuestro bolsillo.

El delegado de Seguridad Ciudadana llamó al Jefe de Bomberos y le dijo que impidiera nuestra salida como fuese, a lo que el jefe le contestó

que no podía, puesto que usábamos nuestros días de vacaciones y que no podía anularnos las vacaciones; es más, intentó convencer al delegado diciéndole que además de una buena causa es bueno para la ciudad. La contestación fue que nos anulara las vacaciones y que impidiera nuestra salida a toda costa. No contento con eso, le dice que si nos pasa algo durante las labores de rescate, el Ayuntamiento no nos protegerá ni ayudará, es más, todo lo contrario.

En Sevilla tenemos los mejores profesionales en temas de seísmos, tenemos una Unidad Canina de Rescate y tenemos unos bomberos perfectamente formados para la extracción de esas personas. Pero que nadie piense que nos vamos todos. Sevilla siempre está cubierta. En estos casos sólo sale un grupo que nunca merma la seguridad de nuestra ciudad, o no iríamos a ningún sitio.

¿Cómo es posible que este operativo no se aproveche? No queremos dinero, sólo la colaboración y el beneplácito del Ayuntamiento para poder ayudar y difundir que Sevilla es solidaria.

No sé si los días antes de las elecciones le afectaron, o fue saber que aunque su partido ganase las elecciones él no seguiría en el gobierno de la ciudad. El caso es que ya habíamos hablado anteriormente con el susodicho delegado, don José Gallardo, y no nos pareció una persona que pudiera actuar de esta manera.

Esta actitud no es acorde con lo que los sevillanos entendemos por solidaridad, esta ciudad siempre ha destacado por su ayuda a los que en un momento dado puedan necesitarla: desde el chapapote, inmigración, niños del Sáhara, huracanes en Suramérica y miles de casos más.

Al final cada uno obtiene lo que siembra: nosotros conseguimos ayudar a un país hundiéndose, rescatamos los cadáveres de una familia de seis miembros, sentimos el calor y agradecimiento sincero de los familiares y amigos, volvimos con el corazón dividido entre la pena que allí dejamos y la alegría de haber podido ayudar a quien lo necesita. Otros tendrán el corazón negro.— Francisco Javier Sanabria Moya y Fernando Medina Béjar. Sevilla.